MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283676 – RUC 80023726-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven

RESOLUCION IM Nº A-334/2022

POR LA CUAL SE CANCELA EL PROCESO LICITATORIO INDIVIDUALIZADO CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 09/2022 "COMPRA DE RIPIO" CON ID Nº 408420. ----------

Loma Grande, 21 de noviembre de 2022

VISTO: El Dictamen de la UOC de fecha 18 de noviembre de 2022. ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley 2051/03 en su artículo 31° CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN menciona:

Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley.

POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOMA GRANDE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°: CANCELAR el proceso licitatorio individualizado como Contratación Directa (CD) N° 09/2022 **"COMPRA DE RIPIO" CON ID N° 408420** ----------

Art.2°: REMITIR el presente documento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para lo que hubiera lugar. ----------

Art.3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Municipalidad de Loma Grande • Secretaría

.....
María Camila Lugo
Secretaria General

Municipalidad de Loma Grande • Intendencia

.....
Jose Vera Benitez
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner